

San José, 19 de mayo de 2020
Oficio CONCORI-198-2020

Excelentísimo señor Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República
S.D.

Señor Presidente:

Reciba de parte de la Asociación Consumidores de Costa Rica y de la Asociación Nacional de Consumidores Libres, un respetuoso saludo.

Como aporte a la discusión sobre la reactivación económica post pandemia que se tiene en diferentes círculos públicos, y tomando en cuenta la necesidad de los consumidores de tener un mercado interno abastecido, fuerte, estable y sin distorsiones, le dirigimos estas líneas con el afán de que las propuestas y las acciones que se desarrollen, incorporen la necesidad de los consumidores de acceder a los productos y servicios necesarios para la vida, salvaguardando nuestros legítimos intereses económicos, consagrados en el artículo 46 de nuestra Constitución Política.

1. **Desfasar el proteccionismo agrícola:** La reciente declaratoria de desabasto de arroz puso de nuevo sobre el tapete la gran injusticia subyacente en el sistema de fijación de precio del grano y en el esquema oligopólico de producción e importación de ese producto. Más de la mitad del consumo del arroz del país lo realiza el 40% más pobre de la población, el cual paga un sobreprecio significativo por el grano. Una historia similar ocurre con otros productos agrícolas que continúan teniendo altos niveles de protección arancelaria, como el azúcar, la leche y el pollo. Difícilmente haya un momento más propicio que esta crisis para disminuir el costo de la canasta básica acelerando el proceso de desgravación arancelaria contemplado en los acuerdos comerciales suscritos por el país y eliminando barreras arancelarias absurdas que aún pesan sobre la importación de otros productos como el aguacate.
2. **Igualdad de condiciones de participación de los actores en el mercado.** Este principio es necesario para que los consumidores tengan la posibilidad de ejercer su derecho a la libre elección, de manera que puedan velar por la maximización de sus recursos y apoyar a los empresarios nacionales. Tanto las empresas hoteleras (independientemente de su tamaño), como aquellos modelos de negocio que utilizan plataformas de economía colaborativa, deben tener la capacidad de entrar en funcionamiento al mismo tiempo, de lo contrario, podría generar una distorsión en el mercado que perjudicaría al consumidor

al limitar la oferta de hospedaje y su derecho a la libre elección. Permitir la entrada en operación de manera simultánea de los distintos modelos de negocio en este sector, también permitirá alcanzar un mayor dinamismo y una mayor velocidad en la reactivación de la economía, generando opciones con precios para todos los sectores de la sociedad, en tanto se observen los protocolos definidos para tales efectos por el Ministerio de Salud. Lamentablemente, hace poco se aprobó una ley que pretende imponerle regulaciones onerosas al servicio que brindan miles de anfitriones por todo el país. El reglamento de dicha ley debe optar por la regulación menos restrictiva posible.

- 3. Igualdad en las opciones de movilidad para el dinamismo de las zonas afectadas.** Entre tanto no se normalicen las condiciones de ingreso de turistas a Costa Rica, la apuesta para la reactivación será depositada en el mercado interno, también golpeado por la crisis. Esto significa que el consumidor nacional de servicios hoteleros y turísticos requiere buenas condiciones, no solo de hospedaje, sino también de movilidad, tanto para llegar a las zonas de visitación como para circular dentro de ellas. La operación sin restricción de diferentes tipos de opciones de movilidad es necesaria; hoy más que nunca, deben convivir los servicios concesionados de transporte público, como los servicios privados colaborativos de movilidad. Las plataformas digitales de transporte en el modelo de economía colaborativa son esenciales para la reactivación, de manera que se abaraten costos, se generen empleos y se alcancen niveles de gasto importantes que permitan el dinamismo económico tanto en el GAM como en las zonas turísticas.
- 4. Apertura de playas, parques nacionales y otras áreas turísticas.** Es innegable que el sector turismo requiere del valioso escenario natural que aporta nuestro país, sin embargo es necesario traer a colación que bajo el modelo de apertura de 3 horas de las playas y la restricción de aforo de algunos parques nacionales, los consumidores no se aventurarán a desplazarse en viajes de 3 y 4 horas (quizá menos, quizá más) para estar solamente 2 o 3 horas en un lugar, sin permitirse realizar ninguna otra actividad que implique consumo de servicios, alimentos o productos de las zonas, es decir, sin reactivación. Es necesario que se tome en consideración de manera urgente la posibilidad de abrir estas áreas bajo condiciones de vigilancia y atención sanitaria, de manera que en los lugares en los que se pueda realizar control de ingreso, se realice de manera eficiente y sin afectar a los usuarios.
- 5. Regularización de plataformas de transporte:** Ya antes de la crisis, plataformas digitales como Uber y DiDi brindaban una opción más económica y segura de transporte para la gente. Además, le garantizaban un ingreso a más de 30.000 colaboradores en tiempos de alto desempleo. El gobierno debe dejar de lado su hostilidad a estas tecnologías, las cuales serán fundamentales en el proceso de reactivación económica. Para ello, es necesario que

se apruebe el proyecto de ley que fue consensado por los diputados de la Comisión de Económicos.

6. **Eliminación de timbres profesionales:** Según la Contraloría, en los últimos 10 años los costarricenses pagaron ¢45.000 millones en timbres de colegios profesionales. Eliminar dicho cobro, como pretende un proyecto del diputado Luis Ramón Carranza, sería un paso decidido en la dirección de reducir el costo de vida y combatir privilegios.
7. **Abolir el nuevo impuesto a la gasolina:** Costa Rica cuenta con el impuesto a los combustibles más alto de la región. En lugar de permitir que los consumidores se beneficien con el colapso reciente en el precio del petróleo, la Asamblea Legislativa aprobó lo que en la práctica es un impuesto adicional sobre la gasolina, al congelar su precio al nivel del 27 de marzo. Los diputados deben abolir este nuevo gravamen y financiar los subsidios que de ahí salen con recortes al gasto público.
8. **Reducción temporal del IVA:** Tal y como se predijo, la transición del impuesto de ventas al impuesto al valor agregado golpeó al consumo y deprimió la actividad económica. En momentos en que los ingresos de cientos de miles de familias están siendo castigados por la crisis, corresponde una dosis de solidaridad estatal reduciendo temporalmente la tasa de dicho impuesto. La medida contribuiría a recuperar los niveles de consumo y tendría un efecto virtuoso sobre la economía.
9. **Explotación de Gas Natural:** el gas es la tercera fuente de energía del mundo. Su explotación reduciría la dependencia del petróleo, implicaría una importante fuente de inversión nacional y extranjera, generaría miles de empleos, abarataría costos del parque industrial y, sobre todo, generaría un alivio significativo en la economía familiar de millones de consumidores.
10. **Marchamo 2021:** el impuesto a la propiedad de los vehículos tiene un peso muy importante en el marchamo y en el bolsillo del consumidor. Una reducción sería justa considerando las importantes restricciones a la circulación vehicular que se han impuesto producto de la emergencia nacional.

Como ve, señor Presidente, desde la perspectiva de los consumidores la reactivación económica pasa por muchos otros escenarios y posibilidades, desde la revisión de los mercados que son insumos y parte de la estructura de costos del sector, hasta el impacto de las cargas del Estado en la actividad económica. Todo esto afecta el precio final, que al final determina si el consumidor

Oficio CONCORI-198-2020

Carlos Alvarado, Presidente de la República

Página 4

acude o no a pagar por los bienes y servicios. Sin consumidores que puedan pagar, no habrá reactivación de los diversos sectores. Hay que hacer posible que los consumidores puedan hacerlo.

En este sentido, nos ponemos a su disposición para participar en la discusión sobre este y otros temas atinentes a la reactivación económica del país. Los consumidores tenemos mucho que decir

y aportar a esta discusión que, hasta ahora, se lleva adelante sin la participación de los consumidores o sus organizaciones representantes.

Señalamos para notificaciones los correos acl@consumidoreslibres.org y eulate@consumidoresdecostarica.org

Deseándole éxitos a nuestra querida Costa Rica, se despiden;

Juan Ricardo Fernández
Presidente
Consumidores Libres

Erick Ulate Quesada
Presidente
Consumidores de Costa Rica